

INFORME DE COMISARIO

A los Señores accionistas de:
COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PALMEANTEÑO S.A.

En mi calidad de Comisario de COMPAÑÍA DE CAMIONETAS PALME ANTEÑO S.A. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías , cumpíame informarles que hemos examinado el balance general de la compañía al 31 de Diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de resultados por el año terminado a esa fecha .

Nuestra revisión incluyo , en base a pruebas selectivas , la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados , disposiciones legales emitidas en la Republica del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general . Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para expresar una opinión .

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplimos las obligaciones determinadas en el art. 279 de la ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por la normas legales vigentes , informamos que :

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de accionistas y juntas de Directorio , y que en nuestra opinión consideramos que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales , estatutarias y reglamentarias , así como las resoluciones respectivas .

Los libros de actas de juntas de Accionistas y del Directorio , han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios se encuentran actualizados .

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado , realizamos, un estudio del sistema de control interno de la compañía , en el alcancé que consideramos necesario para evaluar dicho sistema , tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas ; bajo las cuales , el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza , alcancé y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados . Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable , efectuado con el propósito antes mencionado , no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registro legales y Contables

La Compañía de camionetas Palmeanteño S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador el año 2007 cuyo objetivo principal esta orientado hacia el servicio de transporte de carga.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión , consideramos que la documentación financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Super Intendencia de compañías , Servicio de Rentas Internas , el código de Comercio y el Consejo Nacional de Transito y Transporte Terrestre , entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico .

En Nuetra opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes . la situación financiera de la compañía de Camionetas Palmeanteño S.A. al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha .



MONTALVO PASQUEL FELICISIMO ANTONIO
Comisario
17 de marzo del 2008

